

**Nro. TCT- 5338-2020**

**San Isidro, 31 de Agosto de 2020**

Señores  
**PROVEEDORES**  
Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor  
**“Contratación Servicio de Consultoría: Elaboración de condiciones técnicas para implementación de los nuevos almacenes de Refinería Talara”**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se encuentra en proceso de identificación de proveedor para realizar una Adjudicación Abreviada de la Contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de condiciones técnicas para implementación de los nuevos almacenes de Refinería Talara”, al amparo del numeral 12.3.i (Riesgo) del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú S.A.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor cotización**, en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

Consultas <sup>1</sup>	Del 01.09.2020 hasta las 12:00 horas del 02.09.2020 al correo electrónico <a href="mailto:gbanda@petroperu.com.pe">gbanda@petroperu.com.pe</a> , con copia a <a href="mailto:scastroa@petroperu.com.pe">scastroa@petroperu.com.pe</a> .
Absolución de Consultas	04.09.2020
Presentación de Cotización	Hasta las 15:00 horas del 09.09.2020, vía correo electrónico a <a href="mailto:gbanda@petroperu.com.pe">gbanda@petroperu.com.pe</a> con copia a <a href="mailto:scastroa@petroperu.com.pe">scastroa@petroperu.com.pe</a>

La cotización deberá incluir:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según Formato Nro. 1)
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según formato Nro. 2)
- Cotización (según Apéndice N° 3)
- Declaración Jurada de Conflicto de Intereses (según formato Nro. 4)
- Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con PETROPERÚ (según formato N° 5)

<sup>1</sup> Los proveedores deberán solicitar la confirmación de la recepción de sus consultas, según el cronograma y horario establecidos.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
 Clave: 83ZYd87F2j  
 Nro. Documento: TCT-5338-2020



**Nro. JTCT-5338-2020**

- Documentación<sup>2</sup> que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 7 de las Condiciones Técnicas.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

**Sheilla Castro Ausejo**  
**Unidad Técnica y Control**  
**Gerencia Cadena de Suministro**

**(\*) Nota:** Los proveedores son responsables de la veracidad de sus declaraciones e información que presentan a PETROPERÚ en sus propuestas y/o a través de correo electrónico. De advertirse inexactitud o falsedad respecto de los mismos que quiebre el principio de moralidad que rige en sus contrataciones, PETROPERÚ podrá tomar las acciones del caso.

---

<sup>2</sup> Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
Clave: 83ZYd87F2j Nro. Documento: TCT-5338-2020



Formato N° 01

Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas

Lugar,..... de ... de 20xx

Señores  
Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A  
Av. Canaval Moreyra N° 150  
San Isidro.-

Referencia: Contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de condiciones técnicas para implementación de los nuevos almacenes de Refinería Talara

....., con R.U.C. N° ....., con domicilio legal en.....- ..... - Lima, teléfono ....., e-mail ....., debidamente representada por ....., con D.N.I N° ....., declaramos bajo juramento que cumplimos con las Condiciones Técnicas alcanzadas.

**Nombre y firma del representante legal**  
**Nombre de la empresa**

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
Clave: 83ZYd87F2j Nro. Documento: TCT-5338-2020

## Formato N° 02

### MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Lugar,..... de ... de 20xx

**Señores**  
**Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A**  
**Av. Canaval Moreyra N° 150**  
**San Isidro.-**

**Referencia:** Contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de condiciones técnicas para implementación de los nuevos almacenes de Refinería Talara

Estimados señores

Los suscritos (identificación de cada uno de los integrantes del consorcio) ..... declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de Contratación, para proveer y presentar una propuesta conjunta, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de adjudicarnos la contratación, nos comprometemos a formalizar el contrato asociativo de Consorcio, estrictamente conforme a lo señalado en la presente propuesta,

Designando al Sr....., como representante legal común del Consorcio y fijando nuestro domicilio legal común en....., para efectos de formalizar el contrato respectivo, con Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 1]: % de  
Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 2]: % de  
Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

TOTAL: 100%

Nombre, firma, sello y Documento de  
Identidad del Representante Legal de Integrante 1  
Integrante 2

Nombre, firma, sello y Documento de  
Identidad Representante Legal de

**APENDICE N° 3**  
**ESTRUCTURA DE COSTOS**

**SERVICIO DE CONSULTORIA: ELABORACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS PARA  
IMPLEMENTACION DE ALMACENES DE NUEVA REFINERIA DE TALARA**

FASE	DESCRIPCION	UND.	CANT	PRECIO UNIT. S/	MONTO PARCIAL S/
1	<p><b>Elaboración de las condiciones técnicas y monto estimado de inversión, para:</b></p> <p>a) Servicio de Implementación de los medios de almacenamiento (Racks, anaqueles, entre otros) y Lay-out óptimo de los 5 nuevos almacenes. Incluye la participación en la absolución de consultas y evaluación de Propuestas Técnicas.</p> <p>b) Adquisición de equipos de carga, elevadores, estocas, herramientas, entre otros necesarios para el funcionamiento óptimo de los 5 nuevos almacenes.</p>	GLB	1		
2	<p><b>Supervisión y verificación de implementación de medios de almacenamiento.</b></p> <p>Supervisar la recepción e instalación física de los medios de almacenamiento (Racks, anaqueles, entre otros) suministrados por el proveedor seleccionado para la implementación de los 5 nuevos almacenes de Refinería Talara, para lo cual, durante la implementación, efectuara 3 visitas técnicas de acuerdo a lo indicado en el numeral 2 de las presentes condiciones técnicas.</p> <p>1° visita: Al inicio de la implementación. 2° visita: Durante la Implementación del 4° Almacén. 3° visita: Durante la Implementación del 5° almacén.</p>	UN	3		

Total, Costo Directo S/	
Gastos Generales (S/): (.....) %	
Utilidad (S/): (.....) %	
<b>Sub Total S/</b>	
IGV 18%	
<b>Total Inc./IGV (S/)</b>	

**NOTA:**

Para el caso de empresas no domiciliadas en el país, el monto de su propuesta estará sujeto a retención del impuesto a la renta, de acuerdo al Decreto Legislativo 774, su Reglamento y modificatorias. No estará sujeta a la aplicación del Impuesto General a las Ventas (IGV).

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERU S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
Clave: 83ZYd87F2j  
Nro. Documento: TCT-5338-2020

**Formato N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES CON PERSONAL DE PETROPERÚ**

(Razón Social del Postor), con R.U.C. N° ....., con domicilio legal en ....., teléfono....., e-mail....., debidamente representada por ....., identificado con D.N.I N° ....., cumplimos con declarar lo siguiente:

**INFORMACION DETALLADA:**

1.- Afinidad/ consanguinidad (se considera a los convivientes y uniones de hecho) con personal de PETROPERÚ; del representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años u otro colaborador que el proveedor considere que existe un conflicto de interés en la ejecución contractual derivada del Proceso N°.....:

TRABAJADOR DE PETROPERÚ	DNI	AFINIDAD/ CONSANGUINIDAD	CARGO	ÁREA A LA QUE PERTENECE

2.- Información de otras empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar el representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años:

RAZON SOCIAL	RUC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PERIODO

3.- Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, el representante legal y accionistas en los últimos cinco (05) años:

INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO	PERIODO

4.- Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no; del representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años:

INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO O POSICION	PERIODO

5.- Otra información relevante que considere necesario declarar y que pueda significar un potencial conflicto de interés.

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta. Además, deberé contactar con PETROPERU si surge un conflicto de intereses durante la ejecución del contrato.

\_\_\_\_\_  
Representante Legal del postor/Postor  
Razón Social o DNI

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia> Clave: 83ZYd87F2j Nro. Documento: TCT-5338-2020

**Formato N° 05**

**Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con Petroperú S.A.**

Lugar,..... de ... de 20xx

**Señores**

**Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A**

**Av. Canaval Moreyra N° 150**

**San Isidro.-**

Referencia: Contratación del Servicio de Consultoría: Elaboración de condiciones técnicas para implementación de los nuevos almacenes de Refinería Talara

....., con R.U.C. N° ....., con domicilio legal en.....- ..... - Lima, teléfono ....., e-mail ....., debidamente representada por ....., con D.N.I N° ....., declaramos bajo juramento que No estamos impedidos para contratar con Petroperú S.A.

**Nombre y firma del representante legal**  
**Nombre de la empresa**

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
Clave: 83ZYd87F2j Nro. Documento: TCT-5338-2020